



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas
Programa de Licenciatura en Historia
Cátedra: Historia de América en la Época de la Ilustración y la Independencia
Profesor: Cristián Guerrero Lira
Ayudante: Patricio Ibarra Cifuentes

Manuel Abad y Queipo (1775 - 1823) fue uno de los obispos ilustrados de la Nueva España que penetró a fondo en la situación general del reino. Su conocimiento de la sociedad, lo expresó en varias representaciones en las cuales señaló la cruda realidad económica y cultural de su época. Su influencia en pro de una renovación del sistema fue intensa, mas su actuación política durante la revolución de Independencia fue en contra de este movimiento.

REPRESENTACIÓN A NOMBRE DE LOS LABRADORES Y COMERCIANTES DE
VALLADOLID DE MICHOACÁN EN QUE SE DEMUESTRAN CON CLARIDAD LOS
GRAVÍSIMOS INCONVENIENTES DE QUE SE EJECUTE EN LAS AMÉRICAS LA REAL
CÉDULA DE 26 DE DICIEMBRE DE 1804, SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES Y
COBRO DE CAPITALS DE CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE VALLES (1804)

La Nueva España es agricultura solamente, con tan poca industria, que no basta a vestir y calzar un tercio de sus habitantes. Las tierras mal divididas desde el principio se acumularon en pocas manos, tomando la propiedad de un particular (que debía ser la propiedad de un pueblo entero); cierta forma individual opuesta en gran manera a la división, y que por tanto siempre ha exigido y exige en el dueño facultades cuantiosas. Ellos recayeron en los conquistadores y sus descendientes, en los empleados y comerciantes, que las cultivaron por sí con los brazos de los indígenas y de los esclavos de la África, si haberse atendido en aquellos tiempos la policía de las poblaciones, que se debieron a la casualidad sin territorios competentes; y lejos de desembarazar las haciendas, se han aumentado de mano en mano: aumentando por consiguiente la dificultad de sostener y perfeccionar su cultivo; y aumentado también la necesidad de recurrir para uno u otro objeto a los caudales piadosos con que siempre se ha contado aun para las adquisiciones. Los pueblos quedaron sin propiedad, y el interés mal entendido de los hacenderos no les permitió ni permite todavía algún equivalente por medio de arrendamientos siquiera de cinco a siete años. Los pocos arrendatarios que se toleran en las haciendas dependen de los caprichos de los señores o los administradores, que ya los sufren, ya los lanzan, persiguen sus ganados e incendian sus chozas.

La indivisibilidad de las haciendas, dificultad de su manejo y falta de propiedad en el pueblo, produjeron y aun producen efectos muy funestos a la agricultura misma, a la población y al Estado en general. A la agricultura por la imperfección y crecidos costos de su cultivo y beneficio, y aún mucho más por el poco consumo de sus frutos, a causa de la escasez y miseria de los consumidores. A la población, porque privado el pueblo de medios de subsistencia, no ha podido ni puede aumentarse en la tercera parte que exige la

feracidad y abundancia de este suelo. Y al Estado general, porque resultó y resulta todavía este sistema de cosas un pueblo dividido en dos clases de indios y costas, la primera aislada por unos privilegios de protección, que si fueron útiles en los momentos de opresión, comenzaron serle nocivos desde el instante mismo que cesó, que ha estado y está imposibilitado de tratar y contratar de mejorar su fortuna, y por consiguiente envilecida en la indigencia y la miseria: y la otra, que desciende de esclavos, lleva consigo la marca de la esclavitud y de la infamia, que hace indeleble y perpetua la sujeción al tributo: un pueblo semejante, y que por otra parte se halla generalmente disperso en montes y barrancas, es claro por si mismo, que no puede tener actividad ni energía, costumbres, ni instrucción. Es claro que debe estar en contradicción continua con los mismos labradores; que trabajará poco y mal, y se robará todo lo que pueda; como sucede ordinario, y es prodigio que no haya en esta materia muchos más excesos. Y así es visto que todo resulta por esta parte contrario a la agricultura y sus gentes. ¡Que diremos de sus cargas y su poca libertad!

El diezmo y la alcabala, que se pagan sin deducir costo alguno de todos los productos de la agricultura, son dos cargas pesadísimas que no dejan respirar al labrador, y que en muchos años en que los frutos no equivalen a los costos; consumen las dos su capital y todo su trabajo. La alcabala persigue los frutos que vendemos y todos los géneros que compramos en todos los pasos de su giro, disminuyendo el precio y la utilidad de nuestra industria y trabajo. Las catedrales y el Rey consumen la gruesa suma de estas dos contribuciones, y se nos recarga por separado con la manutención del clero y culto de las parroquias, con la de las comunidades religiosas de ambos sexos, y con los de los jueces y demás ministros de justicia, que siendo tantos en número y tan corto el producto que resulta de los derechos arancelados sobre un pueblo tan miserable nacen de aquí todas las injusticias y vejaciones que dicta una necesidad imperiosa y todo concurre a debilitar y oprimir la agricultura y la industria.

Y como por otra parte no tenemos comercio de unas posesiones con otras, y tengamos tan difícil el mercado interior por las distancias, dificultades de los caminos en tiempos de aguas y secas, por los registros y detenciones de las aduanas, y por la complicación inútil y costosa de los reglamentos municipales, y no tengamos tampoco la libertad conveniente de emplear la tierra en los usos más provechosos, ni de convertir sus esquilmos y productos en lo que nos sería más útil, de aquí procede también una suma inmensa de obstáculos para la industria y la agricultura.

Padece también la agricultura por los exorbitantes privilegios de la mesta introducidos en este reino sin causa racional por la prepotencia de cuatro ganaderos ricos de esa corte: padece por los abusos de las justicias, por el derecho fiscal a los bienes mostrencos, que debiera desterrarse de un país como éste, en que es imposible al labrador y al arriero reconocer en el tiempo prescrito el ganado que se le extravía padece por el intolerable desorden de los bagajes, con que se atropella y estafa en las capitales y pueblos de alguna consideración a la gente del campo, sin discernimiento alguno, el arbitrio de los últimos ministros de justicia: padece por los resentimientos, venganzas y latrocinios de los comisarios y cuadrilleros de la Acordada, de este tribunal tan indecoroso y ajeno de una nación ilustrada: padece por el monopolio de las albóndigas y estancos de carnes en las capitales y pueblo: padece por la contribución excesiva de los reales sobre afuera; llegando al exceso de ciento, doscientos y trescientos por ciento en los más de los artículos.